

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de febrero del mil novecientos sesenta y cinco, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 2133, que nombra al General de Brigada, E. N., Salvador A. Montás Guerrero, Secretario de Estado de lo Interior.

(G. O. No. 8932, del 13 de Marzo de 1965)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 2133

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O

ARTICULO UNICO.— El General de Brigada E. N. Salvador Augusto Montás Guerrero queda nombrado Secretario de Estado de lo Interior.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de febrero del mil novecientos sesenta y cinco, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 2134, que nombra al Coronel Marcos Aníbal Rivera Cuesta, E. N., Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional con el grado transitorio de General de Brigada, E. N.

(G. O. No. 8932, del 13 de Marzo de 1965)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 2134

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Coronel Marcos Anibal Rivera Cuesta, E. N., queda nombrado Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada Salvador Augusto Montás Guerrero, E. N.

Art. 2.—El Coronel Marcos Anibal Rivera Cuesta ostentará el grado transitorio de General de Brigada, E. N., en su calidad de Jefe de Estado Mayor.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de febrero del mil novecientos sesenta y cinco, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto Nº 2135, que nombra al Sr. José Batlle Nicolás, Embajador

Adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

(G. O. Nº 8932, del 13 de Marzo de 1965)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 2135

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El señor José Batlle Nicolás, queda nombrado Embajador Adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del Dr. Pablo Juan Bruga Muñoz.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de febrero del mil novecientos sesenta y cinco, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso